

# **I CERTAME LITERARIO “CUENTOS DE NAVIDAD”** **CONCELLO DE BURELA**

## **BASES:**

1- Podrán participar todas las personas, mayores de 16 años de edad, de cualquier nacionalidad, y que presenten narraciones en lengua gallega o castellana, inéditas y no premiadas en ningún otro certamen.

2- Se establecen dos premios:

- Un primer premio de 300 euros y diploma.
- Un segundo premio de 150 euros y diploma.

Estas cantidades estarán sujetas a las retenciones legales que le sean aplicables.

3- Las obras tendrán como tema “Cuentos de Navidad”, y una extensión máxima de 2 folios en A 4, arial 12 de letra y espaciado de líneas 1’5.

Las obras serán presentadas por duplicado, en ejemplares separados, tamaño DIN A 4, numerados y grapados.

La obra será presentada bajo sistema de plica, por lo que utilizará distintos sobres; en el exterior del sobre figurará el título de la obra y el lema o pseudónimo del autor/a; en el interior se incluirá una copia del D.N.I., la dirección de contacto, el teléfono y el correo electrónico.

El tema del cuento hará referencia a la Navidad en cualquiera de sus variedades.

4- El plazo de presentación de los originales comenzará al día siguiente de la publicación de estas bases y terminará el 20 de diciembre del presente año.

Los originales se entregarán de dos formas posibles:

A- Se remitirán a la Biblioteca Pública Municipal, Pardo Bazán nº6, 27880 Burela-Lugo, indicando en el sobre: I CERTAMEN LITERARIO “Cuentos de Navidad” Ayuntamiento de Burela.

B- Por correo electrónico a: [casadacultura@burela.org](mailto:casadacultura@burela.org) con los siguientes archivos:

-Un archivo que tendrá el nombre de la obra que se presenta al concurso, dentro del cual estará el cuento o relato.

-Otro archivo que se llamará DATOS y que contendrá: título, pseudónimo y los datos personales del autor (nombre, apellidos, edad, dirección, teléfono y correo electrónico), fotocopia escaneada del D.N.I. y declaración expresa de responsabilidad, firmada, garantizando la autoría y la originalidad de la obra presentada.

- 5- El jurado estará constituido por personas de reconocido prestigio en el mundo literario.  
La decisión del jurado será inapelable, y será comunicada a los afortunados/as.  
Si las obras presentadas no contarán con la calidad suficiente, el jurado podrá considerar el premio desierto.
- 6- Los datos presentados por los participantes se incorporarán a un fichero, el cual estará sujeto a la leyes de protección de datos de carácter personal y a su normativa de desenvolvimiento, con la finalidad de utilizarse para la realización de cuantas gestiones sean necesarias para el desenvolvimiento del premio, incluida la selección del ganador y la posterior entrega del premio a este.
- 7- Los participantes autorizan expresamente y con carácter indefinido a que el Ayuntamiento de Burela pueda difundir , en cualquier medio de comunicación que estime oportuno, sus datos personales consistente en nombre y apellidos como ganador del premio, para asegurar su divulgación por cualquier medio y conocimiento de la realización y dictamen del premio, sin que eso genere derecho de pago e /o indemnización ninguna a favor de los participantes.
- 8- La presentación de obras al certamen implica la aceptación de las presentes bases.
- 9- En los aspectos no incluidos en estas bases o en las que pudiesen ser objeto de interpretación , la decisión corresponde a la entidad organizadora, la cual, una vez consultado los miembros del jurado, emitirá dictamen que será inapelable.
- 10- La entrega de premios se hará en acto público en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Burela el 5 de enero de 2017. Es necesario estar presente para recibir el premio, de no ser así se otorgará este al segundo y así sucesivamente.

**DELEGACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA**